



V CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA FUNDACIÓN SANDRA IBARRA

La Fundación Sandra Ibarra de solidaridad frente al cáncer convoca, en concurso público, 4 becas para la investigación del cáncer de mama, con el patrocinio de ghd SPAIN S.L.U.

Objeto: conceder ayuda financiera a cuatro proyectos de investigación del cáncer de mama, en cualquiera de los campos relacionados con la misma.

Requisitos Solicitantes:

1. Es preciso presentar un proyecto de investigación relativo al ámbito al que se refiere la convocatoria. Este proyecto debe ser presentado por el investigador principal del mismo.
2. El investigador principal debe poseer el título de Doctor en ciencias biomédicas (Medicina, Biología, Bioquímica, Farmacia...)
3. La investigación debe ser realizada en un centro de I+D+i, sin ánimo de lucro, localizado en España.

Dotación: Cada proyecto estará dotado con 20.000 euros para una sola anualidad.

La Ayuda estará destinada a gastos directos del proyecto sin carácter limitativo (personal, material fungible, infraestructuras, servicios técnicos, viajes y otros), así como para cubrir los gastos indirectos que genere el proyecto, no superando el 5% de la totalidad del mismo.

Documentación Requerida:

- ✚ Cada solicitante deberá presentar la siguiente documentación debidamente cumplimentada. Los [formularios](#) estarán disponibles en la página web de la Fundación www.fundacionsandraibarra.org
- ✚ Formulario de solicitud, disponible en la página web de la Fundación (documento FSI 1001), y que incluirá los siguientes apartados:
 - Datos del Proyecto, del investigador principal y del equipo investigador
 - Resumen del proyecto de investigación (máximo una hoja)
 - Memoria del proyecto (máximo 10 hojas), que deberá incluir:
 - Antecedentes y situación actual del tema, con breve bibliografía
 - Objetivos concretos del trabajo
 - Material y metodología
 - Presupuesto (con indicación de los recursos disponibles para la ejecución del proyecto)
 - Historial científico del grupo de investigación
 - Curriculum Vitae del investigador principal (correspondiente a los últimos 5 años). Es preciso utilizar el formulario habilitado para tal en la web de la Fundación (documento FSI 1002).



- Conformidad por parte del Centro donde se desarrollará la investigación.

Presentación Solicitudes:

1. Toda la información requerida debe presentarse en un único documento, en formato PDF.
2. El documento PDF debe llevar, como nombre, el nombre del investigador principal, empezando por el apellido.
3. El documento PDF debe enviarse, con toda la información requerida, a la dirección de correo electrónico info@fundacionsandraibarra.org, indicando en el asunto Solicitud V Becas ghd-FSI. Para verificar la correcta recepción de su documento, debe enviarse con acuse de recibo o certificación de lectura.

Evaluación de los Proyectos:

El procedimiento de evaluación constará de dos fases:

1. La Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) realizará una evaluación científico-técnica de los proyectos de investigación en atención a los siguientes criterios:
 - a) Calidad científica y viabilidad del proyecto presupuestado
 - b) Historial científico del investigador principal del proyecto y de los miembros del equipo investigador, con especial referencia al trabajo realizado en los últimos 5 años.
2. Un Comité de Expertos designado por la Fundación Sandra Ibarra de Solidaridad Frente al Cáncer seleccionará, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación por parte de la ANEP, los 4 proyectos que más se adecuen a los objetivos de esta convocatoria.

Plazo Presentación Solicitudes: 15 de noviembre de 2013.

Plazo Interno: 8 de noviembre de 2013.

Resolución: La resolución de esta convocatoria se publicará en la página web de la Fundación el día 15 de marzo de 2014 y se comunicará por correo electrónico al Investigador Principal de los proyectos de investigación concedidos.

Más Información: [Bases Convocatoria](#).